



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. SEC. DE INTEGRACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL - AÑO 2021 - N°

00429

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

22 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1205-01764763-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz posee la custodia y gestiona el inmueble que constituye la Ex Estación Ferroviaria Mitre, ubicada en la intersección de las calles Bv. Zavalla y Monseñor Zaspé.

Que tanto en esas instalaciones como en sus alrededores confluyen diferentes instituciones y organizaciones sociales que realizan diversas propuestas culturales, económicas y recreativas.

Que a fin de reconocer a los grupos, organizaciones sociales e instituciones que vienen desarrollando en forma continua diversas actividades en este espacio y en miras a profundizar la participación, convivencia e integración ciudadana en el desarrollo del espacio público, la Secretaría de Integración y Economía Social junto a la Secretaría de Desarrollo Urbano, solicitan la conformación de la "Mesa de Diálogo del Parque de la Estación Mitre".

Que, a tal efecto, resulta necesario establecer su conformación, delimitar sus funciones y competencias, determinar la forma de participación y todo aquello que resulte necesario para su funcionamiento.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pretinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Establécese la Mesa de Diálogo del Parque de la Estación Mitre (MDPEM) como instancia participativa abierta y pública para el desarrollo del espacio público, delimitado por las calles Monseñor Zaspé, Dr. Zavalla, Gral. López y San José, la cual funcionará conforme a las pautas establecidas en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

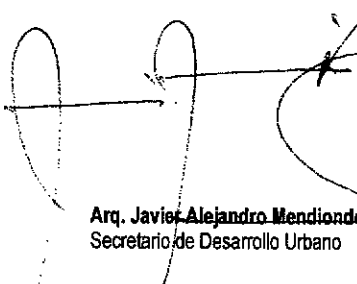
00429

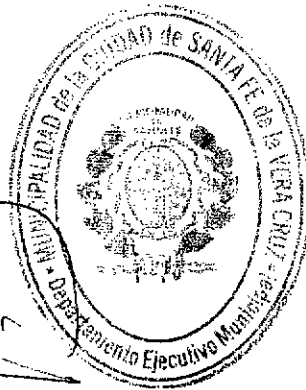
DECRETO D.M.M. SEC. DE INTEGRACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL - AÑO 2021 - N°

Art. 2º: Refrédese por la Secretaria de Integración y Economía Social, y por los Secretarios de Gobierno y Desarrollo Urbano.


Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.


Lic. Ayelen Di Pruiel
Secretaria de Integración y
Economía Social


Arq. Javier Alejandro Mendiondo
Secretario de Desarrollo Urbano




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legistac. Sa